



AMATLÁN DE CAÑAS

GOBIERNO MUNICIPAL
H. XLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 041

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

AMATLAN DE CAÑAS, NAY., A 20 DE OCTUBRE DEL 2022.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA AL **C. SAUL LOPEZ RAMIREZ**, PARA QUE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O TRAMITES CORRESPONDIENTES DE LA FINCA O PREDIO URBANO LOCALIZADO EN **EL POBLADO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY.**, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO:	89.9337 M2 FRACCIÓN A QUE SE SEGREGA DE UN TOTAL DE 243.00 M2 COMO SE INDICA EN ESCRITURA Y FISICAMENTE CUENTA CON 241.9631 M2 COMO SE INDICA EN PLANO ANEXO.
SUPERFICIE A CONSTRUIR O CONSTRUIDA:	179.87 M2 COMO SE INDICA EN PLANO ANEXO.
CLAVE CATASTRAL:	3-65-2-5-13
NUMERO OFICIAL:	NO CUENTA CON NOMENCLATURA OFICIAL
ALINEAMIENTO:	BENITO JUAREZ ESQUINA CON RIO AMATLAN N. EXT. S/N N. INT. S/N
COLONIA:	CENTRO EN ESTANCIA DE LOS LOPEZ, NAY.
USO DE SUELO:	SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE <u>HABITACIONAL-URBANO</u>
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EFECTO DE ESCRITURACION:	SE AUTORIZA ESTA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PDU DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY. Y CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE

ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS